



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
PROYECTOS INDUSTRIALES ITIEL CÍA. LTDA**

**REUNIÓN ORDINARIA NRO. 01-2017**

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de marzo del 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía PROYECTOS INDUSTRIALES ITIEL CIA LTDA., ubicada en la Av. Madrid E12-203 y Toledo, Ed. Casal Madrid, piso 4, se reúnen los socios: Daniel Moisés Rodríguez Valencia, propietario de 200 aportaciones, y Wilson Geovanny Cepeda Chango, propietario de 200 aportaciones, los dos socios representan el 100% del paquete accionario de la compañía ITIEL PROYECTOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, el Sr. Wilson Geovanny Cepeda Chango, en calidad de Gerente General, procedió a realizar la convocatoria de manera escrita y se notificó vía correo electrónico con ocho días de anticipación, detallando los puntos del orden del día.

El 100% de las participaciones se encuentran representadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañías, por tanto el secretario declara instalada la sesión, con los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Una vez que ha sido constatado el quórum, se da inicio al tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:**

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.**



El señor Wilson Geovanny Cepeda Chango, en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2017. Después de la lectura, la Junta General de Socios aprueba en su totalidad dicho informe.

**SEGUNDO PUNTO:**

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**

Se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Después de la lectura, la Junta General de Socios aprueba los estados financieros del año 2017.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta, a las 12:00. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Se ordena al secretario que el acta de ésta reunión forme parte del expediente de la presente acta, así como todos aquellos documentos habilitantes de los socios, la convocatoria y aquellos documentos que hayan sido conocidos por los socios tal y como lo determina el artículo 122 de la Ley de Compañías.

Para constancia de todo lo cual firman el señor Secretario y los socios que certifican y suscriben el presente documento.

.....  
Daniel M Rodriguez V.  
Socio

.....  
Wilson G Cepeda Chango  
Socio

.....  
Daniel M Rodriguez V.  
Presidente

.....  
Wilson G Cepeda Chango  
Secretario